## **ANEXO I**

Relación de Programas propuestos para los que la cuantía de la subvención solicitada coincide con la financiación propuesta, requiriéndose de la Entidad solicitante la aceptación de las mismas sin necesidad de reformulación:

EXP/20- PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	AREA DE ACTUACIÓN (Código <sup>2</sup> )	PUNTOS ENTIDADES (ENT)	PUNTOS PROGRAMAS	SUMA DE PUNTOS (PRG+ENT)	PROPUESTA CUANTÍA DE SUBVENCIÓN (Euros)
13/20-02	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN G79362497	Superchicas: Programa de intervención socioeducativa multidisciplinar de niñas y adolescentes para paliar los factores de riesgos de exclusión social	01	79	42	121	42.849,72
15/20-08	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Mantenimiento almacén de alimentos	03	80	41	121	68.948,02
15/20-02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas sin hogar	03	80	38	118	42.906,05
15/20-01	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención urgente a necesidades básicas	03	80	36,5	117	51.419,08
21/20-02	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BOREAL. Inclusión social desde la cobertura de necesidades básicas y urgentes de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad	03	66	37	103	27.689,66
21/20-07	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	VIVIENDA. Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes, transeúntes y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva	03	66	36	102	46.097,71
01/20-01	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA G8226082	Mus-e inclusión	04	77	52	129	23.500,00
11/20-02	MPDL MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001	Inclusión social y educación emocional en centros de primaria	04	73	40	113	22.100,00
11/20-01	MPDL MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001	Escuela de madres y padres	04	73	38	111	13.200,00
27/20-01	ASOCIACION EVOLUTIO G52026432	Transición a la vida adulta	05	54	42	96	39.893,95
15/20-06	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Red social de personas mayores	06	80	44	124	26.343,59
15/20-07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Ayuda a domicilio complementaria	06	80	43	123	26.843,59
22/20-04	FUNDACIÓN SOCIO	Prevención de la dependencia y promoción	06	79	37	116	11.821,68

BOLETÍN: BOME-BX-2020-63 ARTÍCULO: BOME-AX-2020-100 PÁGINA: BOME-PX-2020-1239